

## Subsidio al ingreso mínimo benefició a mil 695 empresas

La seremi de Economía informó que mil 695 micro, pequeñas y medianas empresas (Mipyme) fueron beneficiadas con el subsidio al ingreso mínimo, el cual permite pagar el aumento del salario mínimo sin poner en perjuicio la salud financiera de las Pymes. Este va en ayuda de aquellas personas que antes del aumento del sueldo mínimo, tenían rentas entre \$411 mil y \$500.000.

Los sectores más beneficiados en la región son el comercio, manufactura, construcción y agricultura.

A nivel nacional fueron beneficiados 533 mil 795 trabajadores. El Estado invir-

tió cerca de \$260.000 millones.

Para recibir este subsidio es necesario postular a través del portal del Servicio de Impuestos Internos (SII) con Clave Unica o clave tributaria. Tienen plazo hasta el 17 de septiembre.

El subsidio para Mipymes por alza del sueldo mínimo estará vigente hasta abril de 2025. Con todos estos ajustes, el subsidio ahora irá en beneficio de cerca de 180 mil Mipymes y cooperativas.

Esto representa un esfuerzo del Estado superior a los \$320.000 millones, que en caso de activarse el mecanismo de protección estaría cercano a los \$400.000 millones.